



ANÁLISIS DEL SECTOR

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como entidad pública de orden nacional adscrita al Ministerio del Trabajo, cumple la misión constitucional de contribuir al desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante programas de formación profesional integral, gratuita y de calidad, orientados a fortalecer la productividad y competitividad del país.

Debido al uso continuo de la embarcación HIDALGO SENA 23 y EMPRENDEDORA SENA 25, para el desarrollo y ejecución de las labores académicas y demás ocupaciones inherentes a la misma, se presenta la necesidad de realizar las correspondientes actividades de compra de equipos, con el objetivo de mantener la dotación de los elementos de seguridad de las embarcaciones, dando cumplimiento a las exigencias de la entidad reguladora de las actividades marítimas de los artefactos navales, marítimos y fluviales (DIMAR) y de la Capitanía de Puertos, se hace necesario presentar un plan de mantenimiento que servirá de soporte al inspector naval designado por la capitanía de puertos.

Las compras de materiales y equipos, va dirigido a la realización de actividades periódicas para verificar que la embarcación alcance un correcto desempeño para evitar fallas funcionales en sus partes y daños estructurales que podrían poner en peligro la vida de los pasajeros, tripulantes y carga (materiales de formación), quedando a la deriva o expuestos a las adversidades del clima, corrientes marinas, vientos, accidentes como choques entre embarcaciones y encallamiento (varadas en superficies sólidas o muelles), entre otros.

Para la compra de materiales y equipos de embarcaciones menores se presenta el siguiente análisis del sector, con el objetivo de que la embarcación alcance un correcto desempeño para evitar fallas funcionales en sus partes y daños estructurales que podrían poner en peligro la vida de los pasajeros, tripulantes y carga.

OBJETO: Contratar la compra de 4 banderas, dos (2) kit de luces de bengala (pistola de luces, cartuchos, luces) 4 remos de madera fina, doce (12) chalecos salvavidas con reflectivos talla grande y cinco (5) talla pequeña, 4 baterías marinas, radio base con antena, base y radio de comunicación portátil para las embarcaciones menores Hidalgo Sena 23 y Emprendedora Sena 25 del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2026.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

Para dar cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 en lo referente a la compra de materiales y equipos para las embarcaciones menores que permita generar un ambiente de seguridad en los usuarios, prestar un buen servicio y ejecutar las diferentes programaciones de desplazamiento.



1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 Aspectos económicos.

Cabotaje en Colombia aumenta en un 47% desde Buenaventura

El crecimiento estaría relacionado con el subsidio de combustible otorgado a las naves de cabotaje y pesca industrial

La Dirección General Marítima de Colombia (Dimar), través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, registró un aumento de un 47% en los zarpes de buques de cabotaje desde el 11 al 18 de abril.

Se estima que las cifras se deben al incremento del subsidio de combustible otorgado por el Gobierno a las naves de cabotaje y pesca industrial.

Dimar destaca las estrategias acogidas por el gremio para una mejor prestación del servicio, como son la organización de naves con el 100% de la carga a bordo, coordinación con los entes territoriales en el arribo, acompañamiento y distribución de los víveres.

Esto fomenta la fluidez en el tráfico marítimo en medio de la emergencia sanitaria por el coronavirus (Covid-19).

Cabe señalar que, por medio de Sistema Integrado de Tránsito y Transporte marítimo (Sitmar), la Capitanía de Puerto de Buenaventura monitorea el movimiento de los buques diariamente y sus inspectores verifican en los sitios de tanqueo y muelles de embarque el normal desarrollo de sus operaciones.

Calado en el Puerto de Barranquilla

En otro frente, tras analizar los niveles del río Magdalena, Dimar informó los cambios en la navegación del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, con el objetivo de garantizar la seguridad marítima, fluvial y portuaria.

Para los buques menores a 180 metros de eslora se estableció un calado máximo de 8,4 metros, sin estricciones. Y un calado máximo de 8,7 metros, restringidos a operar solo con luz de día.

Mientras que para los buques de hasta 200 metros de eslora de determinó un calado máximo de 8,6 metros de eslora, restringidos a operar solo con luz de día.

Las nuevas disposiciones comenzaron a regir desde el martes 21 de abril y estarán vigentes hasta una próxima actualización, de acuerdo con la evaluación de las condiciones del día de análisis.

Dimar recomendó al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla a través de los diferentes comunicados.



1.2 Aspectos técnicos

El mantenimiento a todo costo de las embarcaciones menores es requerido para que las misma se encuentren en óptimas condiciones para su funcionamiento y buen estado así permitir que tanto los aprendices como los funcionarios cuenten con el transporte para realizar los diferentes desplazamientos para ejecutar las labores

1.3 Regulatorio

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Proceso de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de contratación Mínima Cuantía. La Entidad Estatal debe consignar en los documentos del proceso, bien sea en los estudios previos o en la información de soporte de los mismos, los aspectos de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

1.4 Ambiental:

Compras Públicas Sostenibles

A la vista de los retos y cambios globales que enfrenta Colombia, tal como la presión sobre los recursos naturales, el cambio climático, el cambio demográfico, la globalización, la inclusión social o el desarrollo territorial en concordancia con el proceso de paz; el Desarrollo Sostenible en Colombia se vuelve más importante que nunca. La demanda y el consumo dirigido a bienes y servicios producidos de forma sostenible influyen significativamente en este desarrollo.

Tal como expuso Colombia, en el 15 encuentro de foro de Alto Nivel Político sobre el Desarrollo Sostenible de 2016, la implementación de los ODS, son un esfuerzo, cuyo cumplimiento está alojado en el trabajo y alineación multiactoral y multilateral. Es necesario comprender que la agenda del Desarrollo Sostenible en Colombia coincide con otras agendas importantes del país, sin embargo, es necesario acentuar que esta no es una agenda que compita con otras. (agendas actuales activas: Acceso a la OCDE, ODS, COP 21, PND, Proceso de Paz), sino que son altamente complementarias.

Colombia ha incorporado el direccionamiento internacional relacionado con la producción y el consumo sostenible y específicamente lo relacionado con las Compras Sostenibles, desde la Política Nacional de



Producción y Consumo Sostenible mediante la estrategia de: «compra responsable de bienes y servicios sostenibles» que tiene como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles.

Para Colombia la compra sostenible es la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

Plan de Acción Nacional de Compras Públicas (2016- 2020).¹

Fuente: Minambiente.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

A continuación, se relacionan algunos procesos similares en la página de Colombia Compra Eficiente <https://www.contratos.gov.co>, obteniendo los siguientes resultados:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
2208	Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en el curso Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2018.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	18.282.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
CO1 PCCNTR.1578340	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: técnicos y complementarios dirigidos a gente de mar y modelo OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal del programa de oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	30.879.400	QUINCE (15) DÍAS	

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
CO1.PCCNTR.9 429351	ADQUISICION DE RADIO PORTATIL BANDA AEREA VHF CON ACCESORIOS, PARA EL BATALLON DE AERONAVES NO TRIPULADAS, PARA LA VIGENCIA 2026	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	46.025.850	135 DÍAS	SECOP II

¹ <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/compras-publicas-sostenibles/>



2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

A continuación, se muestra el comportamiento de la Oferta de acuerdo con la metodología MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC para los códigos, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	E	43	4322	432217	43221721	Equipo de comunicación de información de radio frecuencia
2	E	55	5512	551217	55121715	Banderas o accesorios
3	D	39	3911	391117	39111714	Bengala de señalización
4	B	25	2511	251119	25111904	Remos
5	E	46	4616	461616	46161604	Chalecos o protectores salvavidas
6	B	26	2611	261117	26111703	Baterías para vehículos

3. ESTUDIO DEL MERCADO

Para determinar los valores en el mercado colombiano de los bienes a contratar, se procedió a realizar la solicitud de cotizaciones y se determinó el presupuesto por la parte técnica, así:

Otros materiales

Estudio de mercado				Promedio	
ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	BANDERAS DE COLOMBIA Y BUENAVENTURA DE 30 X 40 CM	4	UN	75.000	300.000
2	KIT LUCES DE BENGALA (1 pistola de señales con cartuchos, 4 bengalas de mano, 4 cohetes lanza bengalas con paracaídas, 4 señales de humo)	2	UN	500.000	1.000.000
3	REMOS EN MADERA FINA (MACHARE, TANGARE, POPA O ABARCO)	4	UN	250.000	1.000.000
4	CHALECO SALVAVIDAS Tres correas ajustables, cintas reflectivas en pecho y espalda, incluye silbato, material lona impermeable, color naranja, debe cumplir con las normas BTMD 0018-A2, SOLAS 2.1.1.1, SOLAS 2.1.1.2, CODIGO IDS, UNE ISO12402.	17	UN	130.000	2.210.000
5	BATERIAS MARINAS	4	UN	1.200.000	4.800.000
TOTAL					9.310.000



Radios

Estudio de mercado				Promedio	
ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	RADIO BASE DE COMUNICACIÓN CON SOPORTE DE ANCLAJE Y ANTENA	1	UN	3.500.000	3.500.000
2	RADIO PORTATIL DE COMUNICACION	1	UN	2.500.000	2.500.000
TOTAL					6.000.000

4. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual para identificar y cobertura de los riesgos en los Procesos de Contratación publicado en la página de Colombia Compra Eficiente, la entidad elaboró el respectivo análisis teniendo en cuenta:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los riesgos.
4. Asignar y tratar los riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

En el anexo Matriz de Riesgo, se plasma la Tipificación, Estimación y Asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación definida por el SENA. La presentación de las ofertas implica de la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles establecidos.

Ver anexo matriz de riesgos

Se expide en Buenaventura, agosto 20 de 2026.

MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT
SUBDIRECTOR CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Revisión Jurídica: Carmen Eliza Salas Olave - Asesora Jurídica

Revisión Técnica: Miguel Angel Casañas Arango – Instructor

Proyectó: Ayda Ruby Montaña M. – Apoyo Administrativo Adquisiciones de Bienes y Servicios